



proximo pasado: Y en consecuencia  
acordaron: é le haze saber a D. Fran.  
Fernandez de Lorenas Regentador de esta  
go accion e el año proximo pasado paga  
inmediatamente a Lorenas el orden de la  
ga efectivo se dio accion, sin perjuicio  
de rendir la correspondiente cuenta segun  
y como se tiene acordado en las sesiones que  
le ha prevenido

Con lo que en el cargo de este certido de finan  
las sumas en cuarenta y dos de certido

Emilio Guilan

Simon Tor

Granados de Laxedo

J. J. de S. J.

M. Ramoza

Francisco J. de S. J.

notario